MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 (ID N° 247.958)

Mantenimiento de Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 56, de fecha 01 de marzo del año 2013, para la evaluación de la oferta correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2013- "Mantenimiento de Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Christian Escobar, Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Martha Riquelme Irún, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

María Liz Caballero Moreira, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Mario Abel López, Representante del Departamento de Mantenimiento y Obras dependiente de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

La Coordinadora Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 15/04/2013.

Posteriormente se da lectura al acta de apertura de sobres físico en la que se observa lo siguiente:

" Que siendo la hora fijada se constata que no se han presentado oferta alguna por lo que la mesa examinadora sugiere, declarar desierto el presente llamado en base a lo establecido en el art. 30 de la Ley 2051/03 inciso a) que no hubiera presentado oferta alguna"..., y proceder a la realización de un nuevo proceso licitatorio".

En base a lo observado, y en vista que no se han presentado ofertas en la licitación de marras; éste comité amparado en las estipulaciones contenidas en el Artículo 30, inciso a) que taxativamente dice: "Una licitación se declarará desierta. Mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."; por tanto se concluye y recomienda **DECLARAR DESIERTO,** el presente procedimiento de contratación; e, iniciar los trámites pertinentes para la convocatoria a un Segundo Llamado.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

María Liz Caballero Moreira
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Mario Abel López,
Representante del Departamento de Mantenimiento y Obras dependiente de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio